



<b>CÓDIGO DE LA SERIE</b>	0034
---------------------------	------

## I.- IDENTIFICACIÓN

### 1.1 Denominación de la serie

1.1.1	<b>Código de referencia del Servicio de Archivo</b>	
1.1.2	<b>Código del cuadro de clasificación del Archivo</b>	
1.1.3	<b>Denominación vigente</b>	Libro del inventario general de bienes
1.1.4	<b>Denominaciones anteriores/Otras denominaciones</b>	
1.1.5	<b>Definición/Descripción</b>	Inventario anual de todos los bienes municipales
1.1.6	<b>Nombre del productor o productores</b>	Institución: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Área: Administración General Departamento: Patrimonio Servicio: Unidad: Unidad técnica:
1.1.7	<b>Fracción de serie</b>	Sí: No: X

### 1.2 Procedencia y fechas de creación y extinción

Organismo	Unidad administrativa/Función	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamiento	Patrimonio		

### 1.3 Marco legal

#### 1.3.1 General

Rango	Número	Título	Fecha disposición	boletín	Fecha de publicación
Ley	7/1985	<a href="#">Reguladora de las Bases de Régimen Local</a>	02/04/1985	BOE nº 80	03/04/1985
RDL	781/1986	<a href="#">Por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local</a>	18/04/1986	BOE nº 96	22/04/1986 23/04/1986
Ley	30/1992	<a href="#">De Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</a>	26/11/1992	BOE nº 285	27/11/1992

#### 1.3.2 Específica

Rango	Número	Título	Fecha disposición	boletín	Fecha de publicación
Decreto		Reglamento de bienes de las entidades locales.	27/07/1955	BOE nº 195	14/07/1955
RD	1372/1986	<a href="#">Por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de</a>	13/06/1986	BOE nº 161	07/07/1986



## KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza  
IRARGI.-Dokumentu Ondarearen  
Zentroa

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural  
IRARGI. Centro de Patrimonio  
Documental de Euskadi

		<a href="#">las Entidades Locales.</a>			
Ley	33/2003	<a href="#">Del Patrimonio de las Administraciones Públicas.</a>	03/11/2003	BOE nº 264	04/11/2003
		Régimen Especial Municipal de Protección : Categorías de Protección			

## II.- CARACTERÍSTICAS

### 2.1 Características físicas y generales

2.1.1	Soporte	Papel
2.1.2	Nivel de descripción	Serie
2.1.3	Existencia de copias en otros soportes	
2.1.4	Crecimiento anual estimado	
2.1.5	Volumen de la serie	
2.1.6	Criterio de ordenación	Cronológica
2.1.7	Fecha inicial de la serie	
2.1.8	Fecha final de la serie	
2.1.9	Número de ejemplares y lugares donde se conservan	

### 2.2 Procedimiento de tramitación

<b>2.2.1</b>	<b>Documentos que forman el expediente</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de bienes patrimoniales.</li> <li>- En el inventario se reseñaran, por separado, según su naturaleza, agrupándolos a tenor de los siguientes epígrafes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmuebles.</li> <li>- Derechos reales.</li> <li>- Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico.</li> <li>- Valores mobiliarios, créditos y derechos, de carácter personal de la Corporación.</li> <li>- Vehículos.</li> <li>- Semovientes.</li> <li>- Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados.</li> <li>- Bienes y derechos revertibles.</li> </ul> </li> <li>- La reseña de los bienes en el inventario se efectuará con numeración correlativa por cada uno de ellos, dentro del respectivo epígrafe.</li> </ul>	
<b>2.2.2</b>	<b>Procedimiento administrativo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Pleno de la Corporación local será el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formado, su rectificación y comprobación.</li> <li>- Anotación de cada bien en los asientos correspondientes.</li> <li>- Incidencias: altas y bajas que se vayan incluyendo.</li> <li>- Duración del trámite: un año (puesto que el Ayuntamiento tiene obligación de totalizar su inventario general de bienes, incluyendo modificaciones, altas y bajas, cada 31 de diciembre)</li> </ul>	

### 2.3 Relación con otra documentación

2.3.1	Series precedentes	
2.3.2	Series descendentes	
2.3.3	Series relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario de obras</li> <li>- Expedientes de contratación de obras</li> <li>- Expedientes de embargos</li> <li>- Expedientes de enajenación de bienes patrimoniales</li> <li>- Expedientes de adquisición de bienes inmuebles</li> </ul>



## KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza  
 IRARGI.-Dokumentu Ondarearen  
 Zentroa

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural  
 IRARGI. Centro de Patrimonio  
 Documental de Euskadi

		- Expediente de permuta de parcelas
2.3.4	Documentos recopilatorios	

### III. VALORACIÓN

#### 3. Valores

3.1.	Administrativo	Sí.
3.2	Legal/jurídico	Sí.
3.3	Fiscal	Sí.
3.4	Informativo	Sí.
3.5	Histórico	Sí.

### IV. SELECCIÓN

#### 4.1 Propuesta de selección

Conservación permanente	Sí.
Eliminación total	
Eliminación parcial	

#### 4.2 Propuesta de tipo de muestreo

Selectivo	
Aleatorio	
Mixto	
Probabilístico	
Otros	

#### 4.3 Plazos de transferencias

Al archivo central: plazo y justificación	1 año tras el cierre del ejercicio económico
Al archivo intermedio/histórico: plazo y justificación	5 años desde la fecha de entrada en el archivo intermedio

### V. ACCESO

5.1	Libre	Sí
5.2	Restringido	
5.3	Plazos	
5.4	Condiciones de reproducción	
5.5	Lengua/escritura de los documentos	Castellano / Euskera
5.6	Características físicas y requisitos técnicos	
5.7	Instrumentos de descripción	
5.8	Comentarios	

### VI.- OBSERVACIONES

6.1	Observaciones	
6.2	Recomendaciones al gestor	



## KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza  
IRARGI.-Dokumentu Ondarearen  
Zentroa

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural  
IRARGI. Centro de Patrimonio  
Documental de Euskadi

**VII- ÁREA DE CONTROL/ÁREA DE NOTAS**

Responsable del estudio y nombre del organismo	Marian Martín (ODEI SA)
Archivo/s donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo	Archivo Municipal Vitoria-Gasteiz
Fechas extremas del periodo estudiado	
Fecha de realización del estudio	21/03/2010
Fecha de revisión del estudio	
Fecha de aprobación por la COVASED	16/12/2011
Fecha de publicación en el BOPV	02/07/2012
Observaciones	